

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE "SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de mayo de 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de El Salvador, Edificio Citi Plaza, piso 6, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran representados los accionistas de la compañía **SCHERING PLOUGH DEL ECUADOR S.A.**: MSD INTERNATIONAL HOLDINGS GMBH y OBS HOLDINGS B.V, representadas por el abogado Javier Salvador, como se justifica con los Poderes que se adjuntan y son parte del expediente de la presente Junta.

Preside la reunión el señor Santiago Ávila, Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta actúa el señor Camilo Muriel Bedoya.

El Presidente de la Junta manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los accionistas podrían constituirse en junta general con carácter de universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y determinación de su remuneración.
7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1. Conocimiento y resolución sobre del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 

El señor Santiago Ávila, Presidente de la compañía, da lectura a al informe correspondiente al ejercicio del año 2016, el mismo que ha sido preparado de acuerdo con la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

Se toma votación sobre dicho informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura del informe de la Comisaria Principal, Maritza Galarza Vera, en el cual se destaca que los estados financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve aprobar dicho informe.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura a los Estados Financieros del ejercicio del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta da lectura del Informe del Auditor Externo, mismo que es aprobado por unanimidad.

5. Designación de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide reelegir a la señora Maritza Galarza como Comisario Principal para el ejercicio 2017 y como Comisario Suplente a la señora Margarita Moreta. La Junta delega a la Administración de la compañía la negociación de sus honorarios.

6. Selección de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017 y determinación de su remuneración.

La Junta por unanimidad decide seleccionar nuevamente a la compañía Price Waterhouse Coopers como Auditor Externo para el ejercicio 2017.

7. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

El Presidente de la Compañía indica a la Junta que Schering Plough del Ecuador S.A. no se ha generado una utilidad contable, por lo que no cabe repartición de dividendos.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente de la Junta dispone que se incorpore al expediente: informes de administración, de comisario y de auditor externo, balances y más documentos conocidos por la junta, así como los documentos que justifiquen la representación de los accionistas y copia certificada de la presente acta. Se clausura la sesión a las 15h20.



Santiago Ávila
Presidente de la Junta



Camilo Muriel B.
Secretario de la Junta



Javier Salvador

Por: MSD INTERNATIONAL HOLDINGS GMBH, y
OBS HOLDINGS B.V.

Accionistas